

**ACTA N° 07 2013**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 12 DE MARZO DE 2013**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores (a) concejales (a): Jacqueline Romero Inzunza, Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco y Rodrigo Reus Granzotto, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

**TABLA:**

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESIONES DE FECHA 25 Y 27 DE FEBRERO DE 2013.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
  - 4.1.- Definir asistencia a la Asamblea General Extraordinaria de Municipalidades en Santiago, los días 8 y 9 de abril del año en curso.
  - 4.2.- Definir aprobación de propuesta modificaciones al Reglamento de Asignaciones Especiales. DAEM.
  - 4.3.- Entrega informes solicitados por señores Concejales, sobre las siguientes materias:
    - Situación Convenio PROENTA UFRO
    - Investigaciones Sumarias y Sumarios terminados en el DAEM
    - Ultimas calificación personal Departamento Salud.
    - Situación local Pub Coyote
    - Bitácoras vehículos municipales
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
  - 5.1.- Presentación y Saludo Sr. Mayor de Carabineros, Quinta Comisaría Pitrufquén.
  - 5.2.- Saludo Obispo de la Araucanía, Sr. Francisco Javier Stegmaier, y presentación antecedentes sobre reconstrucción Templo Parroquial.
  - 5.3.- Presentación y aprobación otorgamiento patente local Cabaret
  - 5.4.- Otorgamiento Asignación Especial de carácter Transitoria, a personal D. de Salud.
- 6.- INCIDENTES.

**DEL DESARROLLO DE LA SESION:**

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESIONES DE FECHA 25 Y 27 DE FEBRERO DE 2013.
  - Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta ordinaria de fecha 25 de febrero del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales sin observaciones.
  - En segundo lugar, somete a aprobación el Acta ordinaria de fecha 27 de febrero del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales con las siguientes observaciones:
    - \* Concejal Lizama dice que en el punto 4.1, faltó agregar lo que él dijo en relación al Dr. Galarza, y es que él puede trabajar o prestar sus servicios en el Departamento de Salud Municipal, en respuesta a que Sr. Alcalde manifestó que no lo podía hacer.
    - \* Concejala Sra. Romero, dice que el punto 5.2, cuando ella aprueba el traslado del Departamento de Educación y arrendar una casa, lo hace sujeto al informe que debía entregar el DAEM, respecto a que los funcionarios no perdían el beneficio del bienestar y del análisis de los costos.

**2.- CORRESPONDENCIA:**

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.



**2.1.-** Carta de Fecha 07 de Marzo del 2013, del Club Deportivo Temuco Villa Los Ríos, por el compromiso y necesidad de representar a la comuna en el próximo Campeonato Regional de Clubes Campeones Serie Honor, pero con la falta de implementación Deportiva, por el hecho de no ser apoyados o beneficiados de forma alguna por la Municipalidad de Pitrufquén. Además con el afán de incentivar a los jóvenes a practicar deporte en la comuna, recientemente crearon una rama de Basquetbol, contando con un grupo de jóvenes y adultos, los cuales también necesitan indumentaria para participar en el campeonato local, es por esto que solicitan:

- Aporte económico para comprar indumentaria deportiva, de futbol y basquetbol, por un valor de \$ 500.000.
- Aporte económico para traslado domingo 17 de Marzo próximo, a la ciudad de Villarrica, por un valor de \$ 140.000.-

**2.2.-** Carta de fecha 08 de Marzo de 2013, del Comité de Pavimentación “Enrique Tenorio”, con el propósito de aclarar debidamente la situación que afecta a los vecinos y residentes de las calles Manuel Blanco Encalada y Gronow, quienes funcionan y llevan a cabo sus gestiones a través del comité original, los cuales se encuentran en proceso de postulación y ejecución de las obras de sus calles, ya mencionadas, y tienen las siguientes disyuntivas e interrogantes frente a los siguientes hechos.

- De acuerdo a la información emanada del SERVIU, el proyecto de pavimentación que involucra estas dos calles, está plenamente aprobado y financiado, sin aporte de los vecinos. Por otro lado, hace recién dos semanas, el Señor Alcalde convocó a una reunión en forma sorpresiva y extraordinaria, a la cual, asistió solo él, sin presencia alguna de otra persona del municipio ni del Concejo, en donde informo que la pavimentación de estas calles implicaría un aporte monetario proporcional a los metros lineales de cada vecino o hacerlo en forma compartida dividiendo el total entre los vecinos de cada calle.

La información entregada por el SERVIU, y comprobada mediante anuncio oficial por el Diario Austral, de fecha 26 de Enero de 2013, donde informa y explica claramente que dichos proyectos se encuentran plenamente financiados por el Gobierno Regional.

Si hubiera que pagar o hacer un aporte monetario, para muchos vecinos y residentes es algo injusta, ya que la gran mayoría de las calles pavimentadas durante el 2012 y parte del 2013, han sido ejecutadas en forma gratuita, además en este sector la gran mayoría de los vecinos son adultos mayores, quienes perciben pensiones asistenciales mínimos.

**2.3.-** Carta de Fecha 07 de Marzo de 2013, de Alejandra Villalobos Mora, Directora Regional Fundación Integra, Región de la Araucanía, solicita considerar subvención para el presente año, la misión como fundación integra es lograr el desarrollo integral de los niños y niñas de tres meses a cuatro años de edad, que viven en situaciones de pobreza y vulnerabilidad, a través de un programa educativo de excelencia que incorpora a las familias y a la comunidad y promueve los derechos de la infancia en un contexto de convivencia democrática. En la comuna cumplen su función en dos establecimientos (El Principito y Llampudken). Solicitan una subvención de \$5.000.000.-

**2.4.-** Carta de fecha 07 de Marzo de 2013, del Presidente de la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía, Alcalde de la comuna de Teodoro Schmidt, Alfredo Riquelme Arriagada, para invitar a una reunión de trabajo para abordar el análisis del contenido del Proyecto de Ley que perfecciona el rol fiscalizador del Concejo y el proyecto de Ley Araucanía, que se realizará el viernes 22 de Marzo a partir de las 09:00 hrs., en el salón Vip del Estadio Germán Becker de Temuco.

Este encuentro es la expresión del compromiso asumido por el suscrito de respaldar la gestión del Capítulo Regional de Concejales, con el propósito de fortalecer la gestión de Concejos municipales en la Región de la Araucanía y hacer un aporte al desarrollo de la Región.



**2.5.-** Carta de fecha 07 de Marzo de 2013, de Erika Ulloa Dreau, Trabajadora Social y Coordinadora CECOSF Ultra estación, para solicitar que en el Concejo del 12 de Marzo del año en curso, sea reconsiderado el monto de la Asignación Transitoria otorgada para el año 2013, teniendo como referencia el valor pagado durante el año 2012, que fue concedida por la función de Coordinadora del Establecimiento Cecosf Ultra estación.

Menciona que el cargo de coordinación del Establecimiento Cecosf, no contempla en la remuneración mensual una Asignación de Responsabilidad debido a que no está establecido dicho cargo como Directivo.

El cargo como coordinadora lo desempeña desde el año 2008 a la fecha, y solo en el año 2012 se consideró la Asignación Transitoria para el trabajo y responsabilidad que dicho cargo conlleva.

**2.6.-** Ord. N° 2, de fecha 07 de Marzo de 2103, Funcionarios Administrativos Departamento de Salud, de acuerdo a lo comunicado por la Directiva AFUSAM, viene en solicitar lo siguiente:

- Considerar el monto de la Asignación Especial Transitoria año 2012, a los funcionarios administrativos del Departamento de Salud, afectados en su Asignación Especial Transitoria año 2013.
- Lo anterior hasta que sea modificada la carrera funcionaria de este Departamento.
- Se apela a esta consideración, dado a que esta medida fue tomada sin un estudio previo, sin considerar los años de servicio, ni las responsabilidades que tiene cada uno de los administrativos de este Departamento.
- Informar que como DSM, no perciben Asignación por Desempeño difícil, no así los administrativos del CSR y CECOSF, por lo tanto se ruega considerar este punto.
- Destacan que se han visto afectados emocional, laboral y financieramente con esta situación.
- Solicitar agregar a dicho listado a las funcionarias Nicol Barrera Hoger y Fabiola Amoyao Saravia, quienes no fueron considerados en la resolución correspondiente al mes de enero del presente año y que no figuran en el listado de Asignaciones año 2012, pero si están incluidas en el listado de Asignaciones año 2013.

**2.7.-** Carta de fecha 08 de Marzo de 2013, Directorio AFUSAM, para solicitar revisión de la situación de los siguientes funcionarios, en relación a la Asignación Municipal Transitoria:

- Camila Andrea Candía Vásquez
- Juanita Isabel Navarrete Hechendorfer
- Alejandro Cares Aravena
- Camila Rivas Oberg
- Nicol Barrera Hoger
- Ruth Fonseca Montecinos
- Juan Antonio Jiménez Soto
- Evelyn Morales Carrasco
- Yorgina Burgos Muñoz
- Faviola Amoyao Saravia
- Eliana Obreque Mora
- Patricia Opazo Parra
- Miguel Guzmán Fuentes
- Erika Ulloa Dreau
- Marta Villegas Cortes
- Verónica Aravena Flores

Esto según lo conversado en reunión de día Miércoles 06 de Marzo de 2013, con la participación del Honorable Concejo Municipal de Pitrufquén, el Sr. Alcalde, Comisión Técnica de Funcionarios Departamento de Salud y Directiva AFUSAM Pitrufquén, con el objetivo de analizar la situación de las asignaciones municipales transitorias, entre otras temáticas.



**2.8.-** Solicitud de fecha 08 de Marzo de 2013, de Eliana Obreque Mora, Nutricionista, que considerando los bonos asignados en sesión Extraordinaria N° 01/2013, funcionaria del equipo salud rural, y de acuerdo a lo informado no le correspondería.

Eliana Obreque Mora, Categoría B, Nivel 7, profesional con una alta trayectoria de 18 años en atención en Salud Rural, encargada del Programa de Alimentación complementaria de la comuna y coordinadora programa postrados del sector rural, solicita asignación transitoria ajustada a los montos otorgados el año 2012.

**2.9.-** Solicitud de fecha 08 de Marzo del 2013, de Marta Villegas Cortez, en consideración a los bonos asignados en sesión extraordinaria N° 01/2013, solicita reconsiderar el monto asignado, reevaluando la cantidad considerada en la propuesta del Sr. Alcalde, dado a que esta asignación se propuso en el momento que aceptó el cargo como nivelación de remuneraciones, dado a la experiencia en cargos directivos, que no se refleja en el encasillamiento de la carrera funcionaria existente a la fecha.

Además de ejercer como Directora, ahora está a cargo de programas que inicialmente tenían otros funcionarios y que aumentan la carga de trabajo: programa ERA, programa de RBC (rehabilitación), programa de imagenología y programa de resolutiveidad.

Espera una buena acogida, considerando las situaciones adversas que ha tenido que sobrellevar.

El compromiso que ha tenido con las autoridades y con los usuarios de esta comuna, ha sido reflejado en un equipo de trabajo motivado y con espíritu de salir adelante ante las adversidades dando lo mejor para brindar una mejor atención.

El nivel de reclamo es mínimo para la gran cantidad de usuarios que atienden todos los días, además el conocer la opinión de los usuarios es buenísimo porque permite trabajar en áreas de mejoras en el funcionamiento.

**2.10.-** Solicitud de fecha 08 de Marzo de 2013, de Camila Andrea Candía Vásquez y Juanita Isabel Navarrete Hechendorfer, que considerando los bonos asignados en sesión extraordinaria N° 01/2013, solicitan ser incluidas, ya que se encontraban contratadas al 31 de Diciembre del 2012, realizando funciones para los cargos de Nutricionista y Kinesióloga, desde febrero y marzo del 2011 respectivamente.

\* Sr. Presidente, solicita autorización para modificar el orden de la tabla y tratar el punto 5.2, en atención a la presencia del Obispo Sr. Francisco Javier Stegmeir.

\* Sres. Concejales Autorizan.

- Obispo de la Diócesis de Villarrica, en primer lugar agradece el interés de la Municipalidad, el Concejo y principalmente del Alcalde, en la reconstrucción del Templo Parroquial de Pitrufuquén, van tres años desde que fue dañado por el terremoto, y desde mucho antes dañado por las termitas, pero el terremoto hizo colapsar la construcción del templo. El Padre Gabriel con la Comunidad Parroquial y la toda la comunidad de Pitrufuquén, han estado trabajando con mucho ímpetu por la construcción del Templo, apoyados por el obispado, realizando variadas gestiones a nivel de Gobierno y de distintas autoridades para lograr financiar el Templo Parroquial. Lamentablemente Pitrufuquén quedó fuera de la zona de catástrofe para el terremoto, por lo menos a nivel de Iglesias, y no han podido tener ayudas de otras diócesis.

Por lo mismo han realizado algunas gestiones a nivel de Gobierno, donde se ha señalado que es muy importante que el municipio apoye la solicitud de recursos, y de esa manera poder tener un templo digno para la ciudad de Pitrufuquén, que se merece un templo grande y hermoso, para quienes visitan la comuna y todas la gente de Pitrufuquén. Agradece poder acoger su solicitud.

- A continuación, Padre Gabriel Salas, párroco de Pitrufuquén, señala que revisando las crónicas de la parroquia, las actividades pastorales comenzaron antes del año 1902, en este año la parroquia fue visitada por la Diócesis de Chiloé, y después de 1908, fue visitada por la Diócesis de Valdivia, pero la parte eclesial de la comuna comenzó a funcionar antes del 1902, lo que facultó para que la declararan patrimonio histórico y eso los acredita para poder postular a proyectos del gobierno, más aún con un templo que alberga a un universo de más de 450 personas. En Temuco han dicho que este proyecto está en los hombros de los Sres. Concejales y del Sr. Alcalde, porque está declarado Patrimonio Histórico Cultural.



- Por el Equipo Técnico se dirige a los presentes la Arquitecta Sra. Ximena Peña, como profesional del Área de Urbanismo y Construcción, señala que dignifica a una ciudad tener elementos importantes que los identifique, en las ciudades de Chile y en todo el mundo normalmente son las plazas un elemento importante, en Pitrufquén tienen una plaza que cualquier ciudad quisiera tener, con todas las avenidas que llegan a ella. Por lo tanto, es importante que esta fachada que quedó tan maltraída con la caída de la iglesia se complemente con una construcción que intente llevar más gente a la plaza, es por eso que habían pensado en un proyecto más pequeño, ya que inicialmente no contaban con recursos del estado, por eso habían pensado en un tipo de construcción que se realizará en varias ciudades del país, pero a través de la Subdere existe un programa que trata de recuperar el patrimonio histórico cultural, por ende se podrá construir un templo mucho más grande y bonito. Presenta imágenes de la ciudad y del antiguo templo.

- Encargada Regional Programa Valor del Patrimonio, Arquitecto de la Dirección de Arquitectura, Srta. Pamela Vásquez, señala que este programa se inició entre el 2005 y 2006, en distintas comunas se hizo un catastro de aquellas obras que sean dignas de conservar, en el caso de la Iglesia de Pitrufquén tiene una protección a través del Minvu que se cataloga dentro del plano regulador y se cataloga como zona de conservación histórica o inmueble de conservación histórica, bajo esa ley hay que realizar la construcción, esto significa que los ciudadanos, el municipio y el estado tienen que velar por conservar y proteger su patrimonio, porque tiene un interés cultural y la identidad de la ciudad. A raíz de eso, en innumerables reuniones, la Subdere ha hecho algunas gestiones para postular a financiamiento, dentro de la gestión hay un proceso de investigación y el análisis que haga el Ministerio de Desarrollo Social sea claro para poder reconstruir la Iglesia. Por su parte la recomendación es que la iglesia vuelva a la situación original, para ello el municipio se tiene que hacer cargo en la formulación del proyecto, con el privado, realizando el primer paso que es el perfil del proyecto para presentarlo al Ministerio de Desarrollo Social.

- Sra. Ximena, señala que se debe designar a un funcionario municipal que quede a cargo del proyecto.

- Secretario Municipal, señala que serán el Secplac Sr. Rodrigo Sandoval y la Directora de Obras Sra. Oriana Bonvallet.

\* Concejal Sr. Marican, dice que se nota el interés del Concejo en poder trabajar en este proyecto tan anhelado por la comunidad, pero consulta si existe algún monto para este proyecto.

- Srta. Pamela Vásquez, dice que no hay topes, inicialmente el perímetro de la Iglesia no contemplaba baños, pero ahora es una exigencia que se debe considerar, al igual que el trabajo del entorno, va relacionado al requerimiento actual y el valor patrimonial.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, deja de manifiesto al Sr. Obispo y al Padre Gabriel su apoyo y voluntad en un 100 %, cree que lo sucedido en el año 2010 afectó a todos, el dolor fue grande al ver la demolición del templo donde se perdió mucha historia.

\* Concejal Sr. Salazar, de ante mano agradece al Obispo y al Padre Gabriel, por darse el tiempo de visitar la comuna, este proyecto es anhelado por la comunidad entera, urge hacerlo cuanto antes y el Concejo junto al Alcalde estarán apoyando este proyecto que es de mucha importancia para la comunidad., agradece al obispo y a su equipo técnico.

\* Concejal Sr. Reus, agradece al Obispo y al padre Gabriel, por dar la oportunidad de participar en este proyecto, cuentan con su total apoyo.

\* Concejal Sr. Pantoja, agradece la visita del Obispo y del Padre Gabriel, y al igual que su colega Salazar el Concejo en pleno está con la disponibilidad de apoyar la reconstrucción del Templo, la iglesia católica se va a levantar lo antes posible.

\* Concejal Sr. Lizama, agradece al Sr. Obispo, junto al párroco de la comuna y al equipo de Arquitectura, de su parte pueden contar con toda la voluntad y compromiso para que este proyecto salga lo antes posible.



\* Concejala Sra. Jacqueline Romero, igualmente dice que cuentan con su apoyo y de todo el apoyo del Concejo en pleno y del Alcalde. Y señala que más vale tarde que nunca, ya que quizás se pudo haber hecho mucho antes, pero por desconocimiento no se hizo, pero cuentan con la voluntad de todo el equipo.

- Sr. Presidente, señala que por su parte y junto a su equipo de trabajo harán lo posible por llevar este proyecto adelante lo antes posible, comenzando por presentar la etapa del perfil y postular al diseño del mismo.

**\* Se retoma el orden de la sesión.**

**INTERVENCIONES:**

**2.1.- Carta de Fecha 07 de Marzo del 2013, del Club Deportivo Temuco Villa Los Ríos.**

- Sr. Presidente, señala que no le parecen bien los términos empleados en el documento, ya que el año pasado se aprobó a la Asociación de Fútbol una subvención, en la cual están incluidos todos los clubes del sector urbano. Por otro lado son tres las instituciones que participaran en este campeonato regional, además del Club Villa Los Ríos, lo harán Club Azul, y Club Lisperger, y este fin de semana comienzan las actividades.

\* Concejal Sr. Lizama, comparte la molestia del Sr. Presidente, porque faltan a la verdad, ya que se otorgó una subvención a la Asociación de Fútbol, y además por segunda vez consecutiva ellos se ganaron un proyecto de deportes a través del Gobierno Regional, por un monto de 5 millones de pesos y más la subvención sumaban como 7 millones de pesos. Todos los clubes solicitan que la Municipalidad subvencione sus actividades, en consecuencia que existe la normativa de financiamiento y ellos deben organizar y proveer este tipo de situación. Por lo tanto, ya se resolvió el tema de las subvenciones, existían plazos que ya están vencidos y los porcentajes para esas ayudas están en el límite, además existen acuerdos, por eso se manifiesta en contra de esta solicitud.

\* Concejal Sr. Pantoja, señala que no recuerda el acuerdo de no aprobar más subvenciones, solamente quedó en cuestionamiento que estaban cerca del porcentaje límite para subvenciones. La Asociación de Fútbol recibe una cierta cantidad de dinero, pero no hace entrega de esta subvención a los distintos clubes, y no tienen porque se perjudicados a la ahora de representar a la comuna, el apoyo a los deportistas de la comuna va a seguir, aprueba la solicitud de subvención.

\* Concejala Sra. Jacqueline Romero, señala que se mal interpreto la solicitud de Villa Los Ríos, le preocupa el tema de entrega de recursos a las Asociaciones, y considera que debería llegar a cada institución un porcentaje.

- Sr. Presidente, dice que ellos han presentados las rendiciones que han sido revisadas por la Unidad de Control y Finanzas.

- DAF Srta. Mónica Rivera, señala que la Asociación de Fútbol dentro del proyecto pide implementación de equipamiento, alrededor de \$ 200.000 por club deportivo. El año pasado al igual que la Asociación de Basquetbol se entregaron parcializado los recursos, no ha llegado la segunda rendición del año 2012, son situaciones que se pueden evaluar.

- Sr. Presidente, señala que la Asociación no ha entregado la rendición pero los clubes pueden tener opción. Consulta si la Directiva está vigente.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que la directiva está vigente hasta noviembre del 2013, igualmente pueden cambiar directiva cuando estimen conveniente. Dentro del proyecto año 2012, aparecía una remesa para la compra de implementación, y en otro acuerdo se señalo que no se entregaría subvención a los clubes, sino a la Asociaciones.

\* Continúa Concejal Sra. Jacqueline Romero, señala que al parecer no ha funcionado el sistema de entregar la subvención a la Asociación. Aprueba la solicitud del Club Villa Los Ríos, no estaba en el periodo anterior cuando se tomó el acuerdo.

\* Concejal Sr. Marican, señala que existe una mala interpretación en cómo se definió el apoyo de la Municipalidad. Sin embargo el club hace notar la petición para la movilización y la indumentaria deportiva para el equipo sénior, a su vez ellos están apadrinando a jóvenes que quedaron sin club en la disciplina del basquetbol, y quisiera ver la forma legal para que la municipalidad pueda apoyar en la movilización, en cuanto a la implementación aprueba la mitad \$ 250.000.-



- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que la Municipalidad no puede pagar movilización, tiene que ser vía subvención.

\* Concejal Sr. Reus, señala que podría a portar un monto de \$ 300.000.-

\* Continúa Concejal Sr. Marican, dice que está de acuerdo con su colega Reus en poder apoyar con una subvención de \$ 300.000.-

\* Concejal Sr. Salazar, señala que anteriormente cuando el Club Villa Los Ríos presento su proyecto al Gobierno Regional, fueron rechazados por inadmisibilidad, por un papel que la municipalidad redactó mal, y en recompensa están solicitando estos recursos, además, en aquella oportunidad el Alcalde (s) quedó en investigar porque el proyecto no fue admisible.

También señala, que el otro Concejo acordó entregar la subvención a la Asociación de Fútbol para que ellos repartieran a los clubes, y en este sentido, y siendo consecuente, sugiere entregar de forma equitativa la subvención a todos los clubes ya que la Asociación no está administrando bien los recursos. Aprueba que se entregue de manera equitativa los recursos directamente a los clubes de fútbol.

- Sr. Presidente, según entiende en el proyecto de subvención se considero la adquisición de implementación como por ejemplo el cal, y los honorarios de arbitrajes, entre otros; por eso no se puede entregar los recursos directamente a los clubes.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que la Asociación de Fútbol estos últimos años no ha funcionado bien.

\* Concejal Sr. Salazar, Rechaza la carta, no aprueba la subvención solicitada.

\* Concejal Sr. Reus, aprueba \$ 300.000 para los pasajes e implementación. Además siempre ha manifestado que el bus celeste municipal podría servir para facilitar en este tipo de actividades.

- Sr. Presidente, manifiesta que no sabe cuál es la falla mecánica del bus.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que de todas maneras no se puede facilitar un vehículo municipal para una actividad particular.

- En resumen, existen 2 votos en contra, 2 votos a favor y 2 votos proponen aportar \$300.000 al Club Villa Los Ríos. Se tiene que hacer una segunda votación, si no hay acuerdo no se puede entregar este aporte, pues se debe votar en otra sesión.

- Sr. Alcalde, solicita a señores Concejales votar nuevamente la subvención.

\* Concejal Sr. Lizama, retoma parte de un comentario, señalando que la Asociación de Fútbol recibió cerca de \$ 7.500.000 entre las dos entidades (Gobierno Regional y Municipalidad), y entregan una rendición de un campeonato truco, además no se puede dar dualidad de acuerdo a la normativa de subvenciones, le parece bien la propuesta del Concejal Salazar, de poder redistribuir la subvención que se le dio a la Asociación, y solicitar un informe sobre las rendiciones, no aprueba.

- Sr. Presidente, señala que no se puede entregar un informe si todavía la Asociación no ha entregado la rendición.

\* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la subvención de \$ 640.000, y a su vez invita a sus colegas a la reunión de la Comisión de Deporte para evaluar el tema de la Asociación de Fútbol, y otros que lo ameriten.

\* Concejala Sra. Jacqueline Romero, aprueba \$640.000.

\* Concejal Sr. Marican, ratifica su propuesta.

\* Concejal Sr. Salazar, ratifica su votación y propuesta.

\* Concejal Sr. Reus, mantiene su propuesta de otorgar \$ 300.000.-

- Se mantiene un triple empate, No hay mayoría.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que pasado el tiempo reglamentario para tratar los temas en tabla, el Concejo debe autorizar la continuación de la sesión.

\* Sres. Concejales autorizan por unanimidad que se continúe con la sesión.

\* Concejal Sr. Pantoja, señala que el tema del viaje es prioritario.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que el Concejo ya voto sobre este tema.



**2.2.- Carta de fecha 08 de Marzo de 2013, del Comité de Pavimentación “Enrique Tenorio”.**

- Sr. Presidente, señala que el comité de Pavimentación Enrique Tenorio, en su carta lo deja en un mal pie, aclara que la reunión no fue de manera precipitada, junto a su Secretaria realizaron un calendario de reuniones e incluso le preguntaron a cada comité el día y hora para realizar dichas reuniones, incluso estaba presente don Cipriano Saldía y don Omar Carrasco, donde manifestaron su intención de apoyar al comité en actividades para generar recursos.

Además explicó que las postulaciones posteriores al año 2008, los comités favorecidos con pavimentación debieron aportar recursos, entre ellos el comité de su calle. Cuando se sufrió de las inundaciones en el 2009 se declaró zona de catástrofe a la Novena Región, y todos las postulaciones del 2007, 2008, 2009 y 2010 quedaron liberados tanto los comités como la municipalidad, posteriormente al año 2011 después del terremoto ocurrió lo mismo. Ahora el Serviu no pone todos los recursos, el 7 % aporta el comité y el restante la municipalidad. Además hizo una propuesta al Serviu, señalando que en el caso que el comité no pudiera aportar los recursos, la municipalidad absorbería todos los costos del proyecto.

- Proyecto de Pavimentación Blanco Encalada entre Ramírez y Gronow, de 484 mts. lineales, aporte Comité \$ 7.416.206, aporte Municipalidad \$ 2.118.916, un total \$ 9.535.122.-
- Proyecto de Pavimentación Gronow entre Carrera y P. León Gallo, de 182 mts. lineales, aporte Comité \$ 3.561.876, aporte Municipalidad \$ 1.117.676, un total de \$ 4.579.542.-
- Proyecto de pavimentación de Domingo Santa María entre Blanco Encalada y Pasaje San Martín, quedo exento de pago, entre otros comités.

La sugerencia de la Srta. Mónica Rivera y la Sra. Oriana Bonvallet, fue que se cobrara el 25% del monto total que le correspondía a cada proyecto.

- Concejala Sra. Jacqueline Romero, señala que habló con la Dirigente y les explicó la situación.

- Sr. Presidente, señala que ha dado todas las facilidades, de igual manera se dará respuesta por escrito como corresponde.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que también lo llamaron algunos dirigentes, y les explico que de acuerdo al puntaje de la Ficha Protección Social se piden los aportes.

**2.3.- Carta de Fecha 07 de Marzo de 2013, de Alejandra Villalobos Mora, Directora Regional Fundación Integra, Región de la Araucanía.**

- DAF Srta. Mónica Rivera, señala que esta solicitud esta aprobada en el presupuesto municipal para el presente año.

**2.4.- Carta de fecha 07 de Marzo de 2013, del Presidente de la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía.**

- Se acuerda que asistirán todos los señores concejales.

**2.5.- Carta de fecha 07 de Marzo de 2013, de Erika Ulloa Dreau, Trabajadora Social y Coordinadora CECOSF Ultraestación.**

\* Concejala Sra. Jacqueline Romero, propone analizar este tema en el punto 5.4.-

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que el punto 5.4 es una propuesta diferente. Estos documentos son cartas especiales de algunos funcionarios donde se solicita la reconsideración de la Asignación Especial Transitoria, pero es un tema que debe analizar la Comisión de Salud, además algunos funcionarios están solicitando algo que ya tienen, al parecer no hay buena comunicación en el Departamento de Salud, no fluye la comunicación.

\* Concejal Sr. Lizama, sugiere que toda esta correspondencia desde el 2.5 al 2.10 pase al análisis de la comisión correspondiente.

\* Concejal Sr. Pantoja, señala que esto ya fue determinado en una sesión de Concejo, en reunión de trabajo se tomaron los acuerdos y el Alcalde se comprometió en dar un Bono de invierno en compensación al mes de enero.



A su vez, cada una de estas cartas esta sancionada, ya que se determinó que todos los funcionarios que no recibían la asignación fueran integrados en listado oficial. Y los temas puntuales de algunos funcionarios pasarlos a la comisión para evaluarlos con mayor atención.

- Sr. Presidente, coincide con los Sres. Concejales, en que todos estos documentos sean analizados por la Comisión.

\* Concejal Sr. Marican, solicita dejar establecido el trabajo de la comisión para dar respuesta a los funcionarios, si bien es cierto hay temas zanjados con algunos profesionales, hay otros funcionarios que tienen situación contractual a honorarios.

\* Concejal Sr. Salazar, manifiesta algunas dudas, si el personal a contrata también recibe la Asignación, según entiende sí, pero no los funcionarios a honorarios, solo Planta y Contrata. Está de acuerdo en que estos temas los trabaje la comisión.

- Se acuerda que todas estas solicitudes pasen a Comisión de Salud. (Sra. Erika Ulloa D., de Funcionarios Administrativos del Departamento, de la AFUSAM, Sra. Oriana Obreque M., Sra. Marta Villegas C., Camila Candia V. y Juanita Navarrete H.)

### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde, expone lo siguiente.

**3.1.-** En primer término, presenta el Informe N° 05/2013 del Departamento de Desarrollo Comunitario, con el detalle de 42 casos sociales atendidos con ayuda paliativa durante el periodo del 25.02.13 al 07.03.13, en resumen se entregaron: Pasajes, 12 Estanques de agua de 500 litros, 4 Paquetes de pañales, 17 Cajas de Alimentos, 3 Aportes Económico, 6 Planchas de Zinc Acanalada 3.66, y postes para construcción, aporte económico para consumos básicos (Luz) y Elaboración Plano Vivienda.

**3.2.-** En segundo lugar, informa que se ha enterado que algunos de los Señores Concejales, a puesto en el tapate que el CESFAM es un consultorio de salud rural y no un CESFAM, y que quieren llegar hasta las últimas consecuencias, por este posible engaño.

En este sentido aclara que hoy efectivamente es un Consultorio de Salud Rural, desde el punto de vista del concepto técnico, porque para el conocimiento de la gente ningún CESFAM en Chile se construye y pasa a ser de forma inmediata un Cefsam, esto es un proceso que se va adquiriendo en el tiempo, se comienza siempre como consultorio, incluso como policlínico, lo que significa ir quemando etapas hasta llegar a la implementación del modelo de Salud Familiar, que lo transforma en Cefsam desde el concepto técnico, sin embargo, el hecho de estar en ese proceso lo catapulta para ser denominado Cefsam. De hecho en conjunto con el Servicio de Salud especialmente con la Directora del Servicio, la Doctora Soledad Barría, con quien tuvo la oportunidad de conversar el Administrador Municipal, y con la mejor de las disposiciones, van a comenzar a trabajar en el proyecto de ampliación en conjunto con los profesionales de la Secplac, para sacar la resolución sanitaria y la recepción de obras, más los siguientes pasos que comenzaran a trabajar, como ejemplo:

El Traspaso se hizo el año 2010, y desde el Hospital se traspasaron todos los programas ministeriales, es decir el Programa de la Mujer, Cardiovascular, Programa del Niño, Alimentación Complementaria (niños y adultos mayores), Salud Mental, Chile Crece Contigo, Morbilidades, entre otros, para ser ejecutadas por la atención primaria. De este modo se evolucionó en contratación de personal para dar cobertura a la gran demanda de pacientes en los diversos programas y también la morbilidad (vista por médicos), y en grosso modo lo que falta para que sea un Cefsam es:

- Conformar equipos de cabecera definidos (un profesional de cada área, médicos, nutricionista, matrona, TENS, A. Social, enfermera).
- Realizar sectorización en razón de Juntas de Vecinos (misma cantidad por sector) para poder hacer promoción y prevención con los dirigentes locales.
- Llegada de un médico con especialidad en Salud Familiar (más factible becado por DSM).



- Incorporación de modelo de Salud Familiar que implica mucho más factores que adjunto en la pauta de certificación CESFAM que mandata el Servicio de Salud Araucanía Sur.
- Cabe mencionar que para un establecimiento de atención primaria debe recorrer todo un proceso, todos los consultorios han debido someterse a este sistema de conversión, ya que todos funcionaban bajo el antiguo modelo y debe necesariamente pasar por este proceso de cambio, el CSR Pitrufuquén está en proceso de transición, en las etapas iniciales descritas en la pauta de certificación, más otros trabajos que son necesarios.

Se imagina que conocían toda esta información antes de opinar en los diferentes medios, respecto de lo que se está proyectando con el consultorio - CESFAM, porque a diferencia de algunos de los Señores Concejales y Sra. Concejala, como Alcalde sigue apostando a estas iniciativas, esto no es un cacho, y no traerá problemas como algunos dicen. Se siente orgulloso de cada una de estas obras, que han significado un avance enorme para la salud comunal, que además ha permitido descomprimir el hospital al tener a cargo la atención primaria, para contar con un nuevo hospital que permitirá contar con especialistas que se dediquen exclusivamente a ese tipo de atención, y nuestra gente no tenga que viajar a Temuco para atenderse. Esto deben mirarlo con altura de miras, sin distinciones, que permita trabajar en conjunto. Porque si van a encontrar de aquí para adelante todo malo, y puros errores, cree que no es la forma de trabajar en conjunto.

Por último, señala que el consultorio sí tiene su código y es el 21-353 Centro de Salud Rural Pitrufuquén (CSR SIN SAPU), en el Ministerio de Salud. Como Alcalde se compromete a estar informando de cada uno de los pasos que se vayan dando en este ámbito. Además hace entrega al Presidente de la Comisión de Salud, Sr. Marican, la pauta de certificación de Centros de Salud Familiar para su información.

**3.3.-** Por otro lado, informa que han preparado un acto en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, que se realizará en el Gimnasio Ultra estación a las 18:00 horas, al cual están todos cordialmente invitados

**3.4.-** También comenta que el viernes 15 de marzo, a las 15:00 hrs., en el Auditorium del Centro Cultural Luis Curihual, se realizará una Ceremonia de Entrega de Subsidios a dos Comités de Vivienda de la comuna. Están todos cordialmente invitados.

**3.5.-** Del mismo modo, el día viernes 15 de Marzo, a las 17:00 hrs. se realizará la Inauguración de la Estación Médico Rural, del Sector de Quinque, en las mismas dependencias. Esta Inauguración la organizaron en conjunto con la Directiva del Comité de Salud Rural de Quinqué.

Además tiene entendido que hay otra inauguración sobre el mejoramiento del alumbrado público el día jueves.

- Secretario Municipal, señala que efectivamente el día Jueves 14 se realizara la inauguración del Mejoramiento del Alumbrado Público a las 12:30 horas, donde estaría presente el Ministro de Energía, toda esta actividad está siendo coordinada por la Seremi de Energía de Concepción y por parte de la Municipalidad la Sra. Oriana Bonvallet.

- Sr. Presidente, señala que es un proyecto que se ejecuto el año pasado.

\* Concejala Sra. Jacqueline Romero, respecto al tema del CESFAM, hoy CSR, manifiesta que siente que no son las palabras del Sr. Alcalde, lamenta que el Sr. Jaramillo transcriba en un papel un tema que comentaron en la radio, hay cosas que no se hicieron en su oportunidad y ahora salió a la luz, la comisión trabajará profundamente en este tema, solicita no ponerse el parche ante de la herida. Vuelve a reiterar que siente que no son palabras del Alcalde, son las palabras de don Jorge Jaramillo.

- Sr. Presidente, señala que lo único que quiere es que esto se regularice a la brevedad.



\* Concejal Sr. Lizama, manifiesta su intención de respaldar los argumentos de su colega Romero y clarificar que han sido engañados, están descubriendo situaciones que no son normales, y se están desengañando, detrás de todo esto está el Administrador Municipal, alguna vez solicitó el rol de funciones y decretos de nombramientos del administrador, se le quitaron algunas funciones a través de otro decreto, pero hoy continúa a cargo de la salud o del Departamento sin estar decretado. Le gustaría que el Sr. Alcalde pueda trabajar en las reuniones de trabajo de las comisiones para entregarle argumentos que demuestran los engaños de los cuales han sido víctimas, la única intención es que esta situación se transparente a toda la comunidad.

- Sr. Presidente, señala que no entrara en discusiones baratas, nadie ha tratado de engañarlos.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que la salud primaria del hospital al Municipio no se pasa de manera provisoria, tuvieron que asumir todas las consecuencias, lo que encuentra irregular, es que hay permiso provisoria para funcionar hasta junio del año 2014, y si no se regulariza, quedaría la comuna sin atención primaria, agrega que estos concejales están trabajando para aportar.

#### 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

##### 4.1.- Definir asistencia a la Asamblea General Extraordinaria de Municipalidades en Santiago, los días 8 y 9 de abril del año en curso.

- Sr. Presidente, señala que no podrá participar en esta Asamblea General Extraordinaria, por tanto, cede su lugar, para que pueda participar alguno de los señores concejales.

\* Concejal Sr. Pantoja, señala que la invitación es abierta y que cualquiera puede participar.

\* Concejal Sr. Reus, señala que el documento señalaba de manera clara que el Alcalde debía designar a un concejal para que pueda votar.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que han llegado varios documentos, pero todos dicen lo mismo, en la sesión anterior el Alcalde indicó que en la primera reunión de Marzo decidiría su participación, y acaba de señalar que no participará, por ende, debe mandar a un concejal que lo represente con aprobación del Concejo, para que tenga voz y voto en esta asamblea.

\* Continúa Concejal Sr. Pantoja, señala que coincidentemente en esa fecha (8 y 9 de Abril), le llegó por interno una invitación a una capacitación de Turismo, que tiene suma importancia para él, por su parte no podrá asistir a esta asamblea en Santiago.

\* Concejala Sra. Jacqueline Romero, de la misma forma que su colega Pantoja, no puede asistir a esta asamblea en Santiago.

\* Concejal Sr. Lizama, complementa las palabras de su colega Pantoja, señala que se trata de una Gira Técnica en Turismo, en el Cuzco - Perú, que viene dirigida a Alcaldes y Concejales. Por lo mismo manifiesta su interés en poder participar en esta Gira Técnica.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que el día 8 y 9 de abril, no puede asistir a la asamblea en Santiago, pero si posiblemente a la Gira Técnica en el Cuzco.

\* Concejal Sr. Marican, señala que la convocatoria es tanto para el Alcalde como para los Concejales, es un tema importante que se viene analizando desde mucho años, de acuerdo a lo que ha perseguido la Asociación Chilena de Municipalidades, que hoy en día los concejales tengan atribuciones respecto a la toma de decisiones de los Alcaldes, atribuciones y modificaciones de las autoridades a nivel nacional. Si bien es cierto que los colegas se han restado, le hubiese gustado que el Sr. Alcalde estuviese interesado en representar a la comuna, pero como no están interesados acepta la propuesta de representar a cada uno de los Concejales, esperando que ojala pueda haber una buena respuesta respecto al petitorio de la Asociación Chilena de Municipalidades.

\* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la participación y representación del Concejal Sr. Marican en la Asamblea Extraordinaria de la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizara en la Ciudad de Santiago, los días 8 y 9 de abril, del año en curso.



#### **4.2.- Definir aprobación de propuesta modificaciones al Reglamento de Asignaciones Especiales. DAEM.**

- Encargado de Personal, Sr. Jorge Riquelme Venegas, manifiesta que viene en tabla poder aprobar la Asignación de Incentivo Profesional para los docentes especialista que trabajan en Programas de Integración, tal como fue mencionado en el concejo anterior, esta asignación pretende un incremento de un 22 a un 35% de la renta básica mínima nacional. Cabe mencionar que hasta el día de hoy han tenido muchas dificultades para proveer, y de hecho en la Escuela Unión Latinoamericana tuvieron dos bajas de especialistas, porque tiene ofrecimientos con mejor renta.

Señala que en las Escuela con una matrícula menor como en Los Galpones, tiene seis niños en el Programa de Integración Escolar, los saldos anteriores permiten financiar completamente, por eso el departamento tomo la decisión de contratar a un profesional para estos seis niños, y cancelara los sueldos, asignaciones y extensiones horarias a los docentes de aula.

Además señala que la subvención que paga esta asignación viene de la ley N° 20.201, que el Decreto Supremo N° 170 de Educación, del año 2009, llamada Asignación Especial Diferencial, que es distinta a la SEP, y a la Asignación Regular, es especial y dirigida a los niños con necesidades cognitivas especiales.

\* Sres. Concejales aprueban por unanimidad las modificaciones presentadas al Reglamento de Asignaciones Especiales, DAEM.

#### **4.3.- Entrega informes solicitados por señores Concejales, sobre las siguientes materias:**

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que en el oficio N° 019/2013, de la Unidad de Control, se hace entrega de los informes relacionados con el local pub el Coyote, se incluye el oficio que se le envió a los vecinos del Pub El Coyote, los permisos de construcción, la recepción definitiva de los locales, y el informe de la última construcción que salió rechazada, y sobre bitácoras de los vehículos, faltando solo el detalle de Educación.

- A continuación se adjuntó un resumen de todos los sumarios del Depto. de Educación, la personas interesadas tienen acceso libre a los expedientes salvo los que no están resueltos por el Alcalde.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que uno de los informes que solicito, esta afinado y entregado en Alcaldía.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que para los sumarios hay plazos establecidos en los estatutos, pero no son fatales, tienen una prescripción de cuatro años.

- El último documento es del Departamento de Salud, dando respuesta a las interrogantes sobre las calificaciones, Ord. Int. N° 031 de fecha 11 de marzo de 2013.-

\* Sr. Presidente, solicita aclarar el tema de Proenta UFRO, concede la pablara al Sr. Jorge Riquelme, Encargado Personal DEM.

- Encargado de Personal Sr. Jorge Riquelme, señala que como transmisor del DAEM, quien se encuentra en un acto de Inicio Año escolar Escuela Unión Latinoamericana, puede señalar que:

El Convenio Proenta UFRO, estuvo vigente durante el año 2011-2012 y por concepto de convenio y transporte se cancelaban alrededor de \$ 9.044.182.- estos recursos se cancelaron con el 10% de la administración central de la SEP. El año 2012, en octubre llego una carta de la Vicerrectoria Académica de la Universidad de la Frontera invitando nuevamente al Departamento hacerse parte de este convenio. Los niños Proenta son niños con talentos especiales, se persigue incentivarlos aún más, y se enfoca en los niños más vulnerables.

La respuesta del Departamento de Educación fue que por problemas presupuestario el año 2013 no se suscribiría un nuevo convenio Proenta Ufro, porque el Departamento gasto más recursos por concepto de peajes, combustibles y horas extraordinarias, por el traslado de los niños.



La SEP financiaba hasta el año 2012 solo niños de enseñanza básica, pero el año 2013 se firmo el convenio con el Ministerio de Educación para beneficiar a alumnos de primero medio, (Liceo Ciencias y Humanidades y Liceo La frontera de Comuy), pero el año 2011, 2012 y 2013 se había beneficiado solo a niños del Liceo Ciencias y Humanidades, son niños que no permiten invertir porque la SEP no los cubre, y que han sido cargados a la SEP de las Escuelas Básicas.

Formalmente se informó a través del Ord. N° 880, de octubre de 2012, a la Directora de Proenta UFRO que por problemas de déficit presupuestario la Municipalidad de Pitrufrquén no se suscribiría al Programa Proenta UFRO.

\* Concejal Sr. Pantoja, señala que le parece una falta de respeto, como Concejales y fiscalizadores del servicio de la Municipalidad, y principalmente hacia los niños de la comuna y sus padres que desde el mes de enero andan en busca de una respuesta. Además cree que manifestar que la respuesta sobre este Convenio fue encomendada recién el día de ayer, es una falta de respeto absoluta, y decir que no se va a seguir financiando por un déficit presupuestario no le parece correcto, estos niños son el futuro de la comuna. Además considera que cambiarse de oficina y arrendar una casa tiene un costo mucho más elevado que financiar el programa, los beneficios deben ser para los ciudadanos y no para un grupo de funcionarios.

- Sr. Presidente, sugiere poder buscar una alternativa como Municipalidad.

\* Concejal Sr. Lizama, dice que el DAEM tiene las herramientas.

\* Continúa Concejal Sr. Pantoja, señala que el DAEM debe dar una solución a este problema.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que queda de manifiesto una falta a la Orgánica Constitucional, omisión del DAEM hacia el Concejo Municipal.

\* Concejala Sra. Jacqueline Romero, concuerda plenamente con su colega, cree que el DAEM ocultó información lo que amerita una investigación.

\* Concejal Sr. Marican, solicita tomar este tema con la seriedad que se merece, por tanto solicita al Alcalde que pueda tomar las medidas correspondientes para poder subsanar este problema a la brevedad y dar una respuesta a los apoderados y a los niños.

\* Concejal Sr. Reus, se suma a las palabras de sus colegas, es un beneficio para los niños y no se puede perder.

- Sr. Presidente, dice que este problema se verá internamente para dar una respuesta en la próxima reunión.

\* Concejal Sr. Pantoja, señala que la opinión de los apoderados puede fortalecer aun más lo que ellos han manifestado, solicita autorización al Concejo.

\* Sres. Concejales autorizan.

- Apoderada, señala que el día sábado se realizo una feria, los niños tomaron cursos y talleres, las clases se inician el 15 de marzo. Esta situación le ha sacado lágrimas a su hijo.

\* Concejal Sr. Salazar, se suma a las molestias que ha causado toda esta situación, El Departamento de Educación está pasando por un mal momento, sugiere poner atención y fiscalizar.

## 5.- ASUNTOS NUEVOS

### 5.1.- Presentación y Saludo Sr. Mayor de Carabineros, Quinta Comisaría Pitrufrquén.

- Sr. Presidente, señala que no se hizo presente el Mayor de Carabineros.

### 5.2.- Saludo Sr. Obispo de la Araucanía.

- Este punto se trató al comienzo de la sesión, entre la correspondencia.

### 5.3.- Presentación y aprobación otorgamiento patente local Cabaret.

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Adrian Ferrada, da a conocer el Informe N° 01, solicitud de Patente "Cabares Letra D-a", presentada por Don Emilio Andrés Hernández Salvo, Rut. N° 6.163.446-0, para instalarse en un local, ubicado en calle Camino Toltén N° 457 de esta ciudad, es por ello que el solicitante entrego a esta Municipalidad todos los antecedentes favorables, a excepción del Informe emitido por la Junta de vecinos N° 06 "Los Cruceros", de Fecha 28 de Enero del 2013, desfavorable.



- Sr. Presidente, ofrece la palabra.
- \* Concejal Sr. Pantoja, no aprueba la patente, considera que la opinión de los vecinos es mucho más importante que cualquier otro antecedente.
- \* Concejal Sra. Jacqueline Romero, rechaza la Patente.
- \* Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- \* Concejal Sr. Marican, aprueba.
- \* Concejal Sr. Salazar, aprueba.
- \* Concejal Sr. Reus, aprueba.
- \* En consecuencia se aprueba la patente "Cabares Letra D-a", presentada por Don Emilio Andrés Hernández Salvo, con cuatro votos a favor y dos votos en contra.

- \* Concejal Sr. Salazar, consulta por la solicitud de Subvención de San Vicente de Paúl.
- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que se va a presentar un Proyecto de Modificación Presupuestaria, donde se incluye la subvención para San Vicente de Paul, para la compra terreno cementerio Pitrufquén, para la compra de terrenos calle Los Trapenses, entre otras materias en el próximo Concejo.

#### **5.4.- Otorgamiento Asignación Especial de carácter Transitoria, a personal D. de Salud.**

- Sr. Presidente, señala que su propuesta es otorgar un bono de invierno a todos los funcionarios equivalentes a la Asignación Especial Transitoria percibida en el mes de Diciembre del 2012, para compensar el mes de enero, además incluir a las personas que no están en el listado, y hacer el estudio de algunos casos, de acuerdo al compromiso con la AFUSAM.

Solicita el pronunciamiento.

- \* Concejal Sr. Marican, en razón del tiempo, solicita copia de toda la documentación ingresada a Concejo, que tiene que ver con Salud y así poder trabajar con la comisión.

- Secretario Municipal, señala que la idea es que el Departamento se ordene y entregue un listado con los funcionarios que van a recibir esta asignación especial por una sola vez, ya que acuerdo a los documentos llegados hoy existen dos listados, uno con 71 funcionarios y el otro con 90 funcionarios, además están incluidos personas que al día de hoy ya no están trabajando en el Departamento, por lo que no corresponde asignarles un bono. Se solicita mayor coordinación.

- Sr. Presidente solicita autorización para que la Sra. Presidenta de AFUSAM, se dirija al Concejo.

- \* Señores Concejales autorizan por 5 votos contra uno, que haga uso de la palabra.

- Funcionaria Sra. Orieta López, Presidenta de AFUSAM señala que fue una mesa de trabajo donde se tomaron los siguientes acuerdos: Trabajar en la carrera funcionaria en seis meses, Capacitación para la carrera funcionaria, Bono por una vez propuesto por el Alcalde para compensar mes de enero, con el monto que recibían en el mes de diciembre del 2012, incluyendo a los funcionarios que no recibían en ese momento.

También aclara que el tema de las cartas fue para evaluar cada caso de los funcionarios con responsabilidades y asignaciones especiales.

- Sr. Presidente, señala que el último punto lo tiene que ver la comisión de salud.

- \* Concejal Sr. Lizama, señala que se está hablando de bono, cuando realmente corresponde a una asignación, la cual se dio en el mes de febrero, y ahora se está hablando de una tercera asignación. En ese sentido señala que el Gobierno va entregar un bono de invierno. Sugiere pasar todo estos temas a la Comisión de Salud.

\* Concejal Sr. Marican, solicita una moción de orden.

- Sr. Presidente, solicita referirse solo a su propuesta.

- \* Concejal Sr. Marican, apoya la propuesta, pero solicita tener claridad a quien se le va otorgar, en compensación del mes de enero, con los valores asignados este año, no el 2012.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba la propuesta, menos a las personas que ya no existen.

\* Concejal Sr. Reus, de la misma forma aprueba.



- \* Concejal Sr. Pantoja, aprueba porque fue un compromiso adquirido en una reunión de trabajo. También recuerda trabajar en la carrera funcionaria.
- \* Concejal Sr. Lizama, señala que de acuerdo a las reuniones de trabajos que se mencionan, a las irregularidades, a los informes que nunca llegaron, ejemplo, licencias medicas, sumarios, plan de sugerencias y soluciones, calificaciones, denuncias a través de la OIRS, no se puede premiar a los funcionarios con este bono, rechaza la propuesta.
- \* Concejal Sra. Jacqueline Romero, aprueba la asignación, pero también solicita y pide el pronunciamiento del Concejo, para hacer una auditoría contable y administrativa al Departamento de Salud.
- \* Concejal Sr. Lizama, apoya la moción de la colega Romero.
- \* Concejal Sr. Marican, apoya la propuesta de su colega Romero, respecto a la auditoria.
- \* Concejal Sr. Pantoja, apoya a la concejala y su propuesta de auditoría.
- \* Concejal Sr. Reus, apoya la propuesta de su colega Romero.
- \* Concejal Sr. Salazar, apoya la propuesta.
- \* Sres. Concejales aprueban por unanimidad propuesta de la Concejal Jacqueline Romero, de realizar una auditoría contable y administrativa al Departamento de Salud.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, solicita que se defina a quienes se le va a cancelar esta asignación especial transitoria y el valor de ella, ya que no existe claridad al respecto en la votación de cada Sr. Concejal.

\* Concejal Sr. Pantoja, dice que su propuesta es incorporar a todos los funcionarios del Departamento de Salud, con los montos establecidos a la fecha, a los funcionarios que aparecían en la lista 2012, pagar la asignación que recibieron en diciembre del 2012, e incorporar al resto de los funcionarios con los montos actuales.

- Sr. Alcalde establece que como no hay claridad sobre la materia, este punto será definido en la próxima sesión de Concejo, con mayores antecedentes que debe proporcionar el Departamento de salud Municipal.

Con esto, Presidente del Concejo, don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 14,00 horas.



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**HUMBERTO CATALAN CANDIA**  
PRESIDENTE